DM Quito, 27 de febrero de 2012

INFORME DE GERENCIA DEL INSTITUTO EDUCATIVO "LUIGI GALVANI S.A." CORRESPONDIENTE AL AÑO ECONOMICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

En mi calidad de Gerente General y como tal, Representante Legal de la Compañía Instituto Educativo Luigi Galvani S.A., pongo en conocimiento de los señores Accionistas el informe económico y de gestión correspondiente al año 2011:

1.1 CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2011.

- **Levantamiento de la Intervención dispuesta por la Superintendencia de Compañías.**

a) Mediante Resolución N° SC.ICI.DAI.Q.1.076.021 de fecha 03 de Mayo de 2011, la Superintendencia de Compañías a través de la Intendencia de Compañías de Quito, dispone declarar terminada la Intervención de la Empresa Instituto Educativo Luigi Galvani S.A., medida que se mantuvo desde la Administración anterior por mas de cuatro años desde el 12 de abril de 2007, por las consideraciones y circunstancias conocidas por los señores Accionistas.

- **Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias con el SRI y Contribuciones a la Superintendencia de Compañías.**

a) La Compañía ha cumplido con todas las obligaciones tributarias, encontrándose al día en el pago de los impuestos de: IVA y de Retenciones en la Fuente, anexos transaccionales mensuales, y de relación de dependencia. Esto se refleja con los documentos de soporte como: facturas, retenciones, liquidaciones de compras los mismos que se encuentran con las respectivas legalizaciones.

b) Como es de conocimiento de los señores Accionistas y ante la negativa del Recurso de Revisión interpuesto por la Empresa ante el SRI, respecto a las liquidaciones de los años 2005 y 2006, por un monto de USD $ 148.225.00 y USD $ 117.005,64; el 2 de septiembre de 2009 se ha interpuesto una Demanda de Impugnación ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal, por haberse negado justicia pese a encuadrarse en Derecho por alteración de documentos públicos, demanda que, hasta la presente fecha, se encuentra en trámite e interpuesto los recursos legales que en Derecho le asiste a la Empresa.

c) Las garantías bancarias por los valores USD$ 11.700,56 y USD $ 14.825.50, mantenidas en el Banco Pichincha, han sido renovadas en el 2011 por un año más; valores que sirven para garantizar el juicio interpuesto ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal en contra del SRI. Juicio que también es conocido por los señores Accionistas, de acuerdo al Informe de Gestión de la Gerente General anterior del año 2010.

- **Aspectos Administrativos del Instituto:**

a) La recaudación de pensiones, al igual que años anteriores, se realiza a través del Banco Pichincha.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
18 ABR. 2012
OPERADOR 11
QUITO

b) El pago de sueldos al personal docente y empleados administrativos de la Empresa, se realiza a través del Banco Pichincha, con crédito a las cuentas personales, para lo cual se elaboran roles Generales e Individuales debidamente sustentados.

c) A partir del año lectivo 2011-2012, se procedió a contratar a la Dra. Rocío Angulo. como Coordinadora de la Sección Inicial de la Institución, profesional conocedor de la materia y con amplia experiencia en la docencia.

d) A mediados del mes de julio de 2011, se realizaron las pruebas de evaluación de conocimientos al personal Docente de la Institución; con lo que, para el presente año lectivo se realizó una depuración de la plana docente del plantel, y se procedió a la contratación de profesionales docentes titulados; por lo que, actualmente la Institución cuenta con el 92 % de su plana docente con título de tercer nivel.

e) La Administración actual de la Empresa, entre sus metas fundamentales, se ha empeñado en elevar la calidad de la educación tomando en consideración una Educación de Calidad e Integral en ciencia, cultura y valores morales; para lo cual se encuentra operativizando un Plan de Marketing y Publicidad; el cual incluye la rehabilitación e implementación de la nueva imagen de la SCUOLA PRIVATA TRILINGUE LUIGI GALVANI, afianzando conceptos y valores que le permitan un posicionamiento diferenciado en el mercado.

f) Se realizó el cambio integral de las fachadas y rotulación de los edificios donde funciona la Institución.

g) Se realizó una rehabilitación total del Centro de Cómputo, el cual al momento cuenta con máquinas totalmente operativas y con la respectiva conexión inalámbrica a internet.

h) Se trabajó fuertemente en tareas de recuperación de cartera, lo cual permita obtener un adecuado flujo financiero que permita cubrir el gasto corriente de la operaciones de la Institución; es así que la cartera vencida al 31 de diciembre de 2011 correspondiente al pago de pensiones se redujo en un 39,91% con relación al año 2010.

i) En el año 2011 se continuó reduciendo significativamente los gastos, a través del manejo eficiente de todos los recursos, a partir del control estricto presupuestario de los gastos lo cual significó una disminución del 13.60% con relación al año 2010.

j) En el año 2011 se logró la aprobación del PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL P.E.I. de la Institución por parte del Ministerio de Educación; después de varios años de no haber contado con tan importante documento; el cual evidencia el nuevo planteamiento estratégico institucional que la Scuola Privata Trilingue Luigi Galvani pone a consideración de la sociedad.

k) Habiendo sido elegido el Doctor José Vásconez Álvarez como Presidente de la Empresa el 06 de septiembre del 2010 y constituir un equipo gerencial con visión estratégica hacia el futuro; la compañía cerró el año 2011 con una utilidad neta de USD 1.363,11 contra la pérdida de USD 7.489,16 registrada en el año 2010. Este logro financiero es loable y demuestra la eficiencia de la administración, considerando que los ingresos en este año lectivo se han reducido por las consideraciones, por demás conocidas por los señores accionistas.

l) En el año 2011 la empresa comenzó con el proceso de adopción de NIIF's en sus Estados Financieros dando cumplimiento a la resolución emanada por la

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
18 ABR. 2012
OPERADOR 11
QUITO

Superintendencia de Compañías, mismo que se encuentra en ejecución para lo cual se cuenta con la asesoría de una Consultora especializada en esta materia.

m) Se exige el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones del personal Administrativo y Docente de la Institución.

n) Las obligaciones económicas de la Empresa para con los trabajadores se encuentran completamente cumplidas; pues no existe proveedor, empresa o personal alguno que reclame algún valor que la Institución le adeude; al igual que se ha cumplido con todas la obligaciones económicas con los Organismos de Control, IESS, SRI, etc.

o) En fin, se ha cumplido a cabalidad con responsabilidad, dignidad y honradez, todas las funciones encomendadas a la Administración por parte de los Organismos de Control y Accionistas de la Empresa; así como también se ha dado estricto cumplimiento a los dictados de las Leyes, Reglamentos, Estatutos y demás disposiciones legales vigentes.

1.2 CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

a) Durante el año 2011, se realizaron dos Juntas Generales:

- La del 31 de Marzo del 2011, en la que se aprobó los Balances del año 2010.
- La del 04 de julio de 2011, en la que se aprobó el Cronograma de Implementación de las NIIF's, el proyecto de Fortalecimiento Institucional e Imagen Corporativa de Scuola Privatta Trilingue Luigi Galvani, autorización de adquisición de uniformes, levantamiento de Intervención y contratación de Seguro Médico de Accionistas

b) Se han cumplido a cabalidad todas las disposiciones emanadas de los Organismos de Control, así como de las Juntas Generales de Accionistas de la Empresa; no existiendo hasta la fecha reclamo de incumplimiento de ninguna naturaleza.

c) Se acogieron todas las recomendaciones constantes en los Informes de Auditoría Externa y de Comisario.

1.3 INFORMACION SOBRE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

➢ **Administrativo**

a) Con la finalidad de proyectar a la Empresa y fundamentalmente a la educación hacia el futuro con una educación selectiva, de calidad y eficiencia basada en valores, se realizó una Reingeniería Administrativa optimizando los recursos humanos y económicos, tendiente a la captación e incremento de los alumnos en la Institución.

b) Para el presente año lectivo, se aprobó el Funcionamiento del Centro de Desarrollo Infantil por parte del INFA, el mismo que debe ser adecuado y equipado antes de recibir alumnos en dicho centro.

- **Laboral**

a) Se cumplió con las obligaciones laborales de los ex trabajadores de la Empresa, no existiendo reclamo judicial y extrajudicial a la fecha.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
18 ABR. 2012
OPERADOR 11
QUITO

- **Legal**

De los informes presentados por los Abogados, el estado de las acciones es el siguiente:

a) En lo relacionado al estado procesal de los reclamos administrativos al SRI por pago de impuestos a la renta se han evacuado diligencias e interpuestos los recursos legales ante el Tribunal Fiscal; así como también se renovaron por un año las dos garantías bancarias en el Banco Pichincha por el valor de USD $11.700,56 y USD $ 14.825.50 cada una de ellas.

b) En el Juicio de Excepciones a la Coactiva N° 058-2009, se continúan evacuando diligencias pendientes, expediente acumulado con la causa 059-2009.

c) En la Administración actual no se ha instaurado juicio alguno, ya sea como actora o demandada la empresa.

1.4 SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LO RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

➢ **Operación.**

Considerando los antecedentes de desprestigio institucional y consiguiente pérdida de alumnos ocurridas en anteriores administraciones; el desarrollo operativo de la Empresa durante el ejercicio económico del año 2011 fue netamente de inversión y proyección hacia el futuro; a través de un reposicionamiento de la oferta educativa con diferenciales competitivos e innovadores.

La principal fuente de ingresos generó las ventas netas de servicios de la educación que alcanzaron el valor de USD $ 427.866,72 así como otros ingresos que abarcan matrículas y otros servicios dando un valor total de USD $501.698,52: arrojando una utilidad bruta en ventas de USD $ 484.501.41., en consideración al ejercicio económico anterior las ventas netas por servicio fueron de USD $ 595.698.52; encontrándose una diferencia que se ha dejado de percibir de USD $ 93.430.40.

Los gastos de administración ascienden a la cantidad de USD $ 502.070,90, arrojando al final del ejercicio una utilidad neta con corte al 31 de diciembre del 2011 por el valor de USD $ 1.363.11.

Como se informó en acápites anteriores, con corte al 31 de diciembre de 2010, la Empresa cerró un déficit de USD $ 7.489,16 , reduciéndose éste significativamente hasta llegar al corte del 31 de diciembre de 2011con una utilidad neta que asciende a USD $.1.363.11

➢ **Situación Financiera.**

El índice de Liquidez es de 3.62 a finales del año 2011 lo cual representa una gran fortaleza financiera para cubrir obligaciones a corte plazo; a pesar que la disminución de alumnos dio lugar a una baja de ingresos a los esperados en el presente año. La situación Financiera de la Compañía, a pesar de las dificultades propias de la transición en la que se encuentra la educación por la implementación del nuevo Sistema Educativo, paulatinamente va consolidando la liquidez y autonomía financiera. Los índices Financieros de la Empresa son:

	2010	2011
✓ LIQUIDEZ CORRIENTE	2.47	3,62

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
18 ABR. 2012
OPERADOR 11
QUITO

✓ PRUEBA ACIDA	2.07	2,94
✓ RENTABILIDAD	-1.26%	0,40%
✓ ENDEUDAMIENTO	53.90%	51.50%

➢ **Perspectivas.**

Los buenos resultados sobre todo financieros y la implementación de la nueva imagen institucional, acompañados de procesos operativos eficientes, nos permite avizorar un futuro optimista para el año 2012, lo cual esperemos redunde en beneficios a la sociedad , sus colaboradores y accionistas.

PROPUETA SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO.

Durante el ejercicio económico del 2011 la utilidad generada es mínima y la administración propone la reinversión de este pequeño remanente.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO

La Junta General de Accionistas deberá autorizar a la Administración, se siga invirtiendo en la Publicidad y Promoción de la nueva imagen y de los servicios de la Scuola Privata Trilingue Luigi Galvani a fin de captar en el próximo año lectivo el mayor número de estudiantes posibles para lo cual se deberá disponer de una planta de profesores capaces y calificados con el fin de elevar el nivel educativo de la Institución y recuperar el prestigio institucional y brindar una educación de calidad e integral basada en valores; así como también debe implementar herramientas informáticas con el fin de afrontar los retos que implica en una sociedad globalizada.

1.5 EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

La Empresa ha cumplido y respetado las normas establecidas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, tal es así que no existe reclamo alguno de persona natural o jurídica, peor de autoridad u Organismo de Control.

Con las consideraciones expuestas, pongo en conocimiento de ustedes señores Accionistas el Informe Económico correspondiente al año 2011, dejando a criterio de ustedes, señores Accionistas el juzgamiento de mi gestión en la Empresa; pues los resultados que se han generado, por si solos dan fe que se ha administrado con eficiencia, responsabilidad y honradez, anticipándoles mis agradecimientos por la confianza que al momento de elegirme ustedes supieron dispensarme.

Atentamente,

Yessica Flores Abad
Gerente General

GERENCIA GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
18 ABR. 2012
OPERADOR 11
QUITO